

«4º Ausencia de cementerios definidos a excepción del vasto osario descubierto en Angualasto.

«5º Entierros de niños en urnas y en grandes platos distribuidos en las proximidades de las antiguas viviendas. Raramente se encuentran sepulturas en el interior de los edificios.

«6º Entierros de adultos en grutas en Calingasta y Rodeo y en recintos abovedados intencionalmente en Barrealito. En algunos sepuleros los esqueletos estaban rodeados por gruesos troncos de árboles, dispuestos en círculo.

«7º Descubrimiento de tipos constantes de alfarerías en la cuenca del río de los Patos, por una parte y, por otra, en la del río de Jáchal, debiendo descartarse en absoluto la cerámica que ha sido llamada de *tipo Calingasta*.

«Del estudio comparativo del material arqueológico exhumado en nuestras exploraciones, arribamos a las siguientes conclusiones generales:

«1º Semejanza cultural entre la región preandina de San Juan y la región diaguito-calchaquí, demostrada por las prácticas funerarias, la cerámica, los artefactos de metal, los petroglifos y demás restos arqueológicos.

«2º Presencia de alfarerías polieromas y utensilios prehispánicos análogos a los descubiertos allende la cordillera, en Coquimbo, Freirina, Copiapó y en algunas localidades de Bolivia, demostrando de manera evidente un activo intercambio entre los activos pueblos de ambas laderas de los Andes.

«3º Los valles preandinos de la provincia de San Juan marcan hasta este momento el límite más meridional conocido de la dispersión de la cultura diaguito-calchaquí.»

R. ARDISSONE.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

La Nave, año II, entrega 19 a.
Mitteilungen aus der Medizinischen Fakultät der Kaiserlichen Universität zu Tokio (Comunicaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad Imperial de Tokio), Tomo XVII, cuaderno 3 y 4.
Revista Dental, Habana, Vol. X, N.º 11.

- Revista de Seguros*, N.º 6.
Revista del Centro Estudiante de Agronomía y Veterinaria,
año IV, N.º 15.
Revista del Centro Estudiantes del Profesorado Secundario,
año IV, N.º 15.
Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería, año XVIII, N.º
187 y 188.
Revista de Ciencias Económicas, año VI, N.º 55.
Revista Universitaria, Lima, año VII, Vol. II, contiene, entre
otros, los siguientes trabajos notables:
A. O. Deustna: Las ideas de orden y libertad en la historia
del pensamiento humano». Alberto Ulloa Sotomayor: «La organiza-
ción social y legal del trabajo en el Perú». Alberto Ballón Landa:
«Los hombres de la selva». Javier Prado: «El genio de la lengua y
de la literatura castellana».
Vargas, Caracas, Año VIII, N.º 20.

J. P.

A los socios

Al distribuir el último número de esta revista a los socios. hemos adoptado el criterio de no entregarla a los que estuvieran atrasados en más de 3 meses con sus cuentas. Esta medida que ha producido algunos disgustos, era sin embargo necesaria. Si los socios quieren pretender que la revista salga regularmente, es indispensable que paguen regularmente sus mensualidades. Para que se vea con claridad cuán lejos estamos de este ideal daremos los siguientes datos:

El día 5 de abril habían pagado sus cuotas

9	hasta	febrero	1918
19	»	enero	id.
18	»	diciembre	1917
15	»	noviembre	id.
26	»	octubre	»
18	»	setiembre	»
11	»	agosto	»
4	»	julio	»
5	»	junio	»
2	»	mayo	»

Esto significa que existe, debiendo tener el Centro una entrada mensual de \$ 125.—c/l. de los socios activos, una suma de \$ 675.—en mensualidades atrasadas! Salta a la vista que un tal estado de cosas debe entorpecer seriamente el desenvolvimiento financiero del Centro.

Por otra parte es menos oneroso para los socios abonar la modesta suma de UN PESO cada mes, que tener que oblar luego CINCO a DIEZ PESOS en una vez. El cobrador debería además entrar sólo en función para cobrar a «deudores morosos» o socios que vienen sólo muy raramente a la Facultad. Los socios que acuden siempre, deberían pagar en el local del Centro para economizar a éste el 15 % de comisión que recibe el cobrador, importe que merma todavía más las ya bien reducidas entradas del Centro.

Después de este pequeño desahogo, que se nos perdonará si parece más propio de «Ciencias Económicas» que de «Filosofía y Letras, advertimos a los socios que no se les enviará más la revista por correo, sino que deberán acudir al local del Centro para retirarla.

A los socios que no concurren regularmente a la Facultad, rogamos avisen a esta administración para que se les envíe la revista a su domicilio.

EL ADMINISTRADOR.

SECCION OFICIAL

Con la publicación de esta nota damos por terminadas nuestras gestiones en la convicción de que hemos hecho labor de saneamiento y de profilaxia en la casa a que somos tan afectos.

Buenos Aires, Marzo de 1918.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

De nuestra mayor consideración:

Los estudiantes de Filosofía y Letras hemos sido hondamente afectados en ocasiones diversas por lo que conceptuamos ligereza o parcialidad de algunos profesores, examinadores de la casa. Esas fallas, inherentes a toda institución educacional, no han hallado hasta ahora expresión suficiente; pero hoy, ante un conjunto de hechos que hacen rebasar los límites de lo dignamente tolerable, nos apresuramos a ponerlos en conocimiento del señor Decano, a fin de que transmitiéndolos al H. Consejo Directivo, ponga a salvo el decoro de la Facultad, y haga justicia, de lo que tanto se ha preocupado siempre.

El hecho sobre el que llamamos la atención del señor Decano es indudablemente sintomático de un hábito nada sano; su comprobación es dolorosa y desmoralizadora para los alumnos, pero más lo fuera guardar silencio, propendiendo así a que el mal cunda.

Los exámenes del señor Manuel María Oliver constituyen el hecho concreto a que nos referíamos. Si en su detalle hay algún dato incierto de los que motivan esta nota — toda ella hecha a base de informes recogidos muy escrupulosamente entre los alumnos y en secretaría — en su conjunto forman un cúmulo de pruebas que evidencia bien las irregularidades habidas. Estas se notan mejor en los exámenes de idiomas, sobre

los que daremos escuetos informes. Dicho señor rindió examen de Griego 1º y 2º ante una mesa especialmente constituida (para él) por los señores Wechsler, Toro y Gómez y Moliné en la tarde del 12 de Diciembre de 1916, mañana del día en que numerosos alumnos habían rendido examen de dicha asignatura. El doctor R. Martini, profesor de la materia, no formó parte, como durante la mañana, de la mesa; es conveniente hacer notar que el señor Martini, profesor cuya rectitud es notoria, no formó parte de ninguna de las mesas de idiomas en que él ha rendido examen. Varios alumnos que han presenciado dichos exámenes atestiguan que el señor Oliver no respondió satisfactoriamente a preguntas tan elementales como la de escribir el alfabeto griego y sin embargo fué aprobado con 6 puntos en Griego 1º y 2º.

En Latín 3º, ante una mesa constituida por los profesores señores Cranwell, Toro y Gómez y Moliné, se le hizo leer la oda A postumo, de Horacio, en latín, poesía que leyó deletreándola casi, sin escadir; no tradujo nada, a pesar de que la materia del curso era sobre todo gramática; hízosele luego disertar sobre Horacio, *en castellano*, por todo lo cual se le clasificó de sobresaliente.

En Literatura Latina, a pesar de haberse formado ese mismo día (11 Diciembre 1917) una mesa de que formaba parte el profesor Martini, el señor Oliver dió examen, él solo, ante una mesa especial formada por los señores Capello, Wechsler y Moliné. Dicen algunos alumnos que era evidente que había aprendido el párrafo sobre el que dió examen; sacó 10 puntos.

Fué citada la mesa de Literatura Castellana el 6 de Diciembre de 1917. Se levantó la mesa y media hora después de haberse retirado el doctor Oyuela, profesor de la materia y severo examinador, y reemplazado que se le hubo con el señor M. Nirenstein, se le llamó a dar examen; sacó 9 puntos.

El señor Oliver publicó días antes de dar examen de Estética (Diciembre 1º de 1917) un artículo en un semanario de la capital (Caras y Caretas) sobre la «Estética de Schopenhauer». Se le pidió que diera examen sobre este punto, terminado el cual, apenas se permitió que el profesor de la materia, doctor Morel, interrogara al alumno. Sacó 10 puntos. En cambio en Historia de la Filosofía, dicho señor sufrió de obnubilación intelectual, por lo que no se le tomó en cuenta ni se clasificó su examen.

Estos son, señor Decano, los hechos a que hacíamos referencia; ellos exigen una pronta y enérgica reparación. Es innecesario hacer notar cuán carentes de animosidad estamos al elevar esta nota, cuyo envío ha sido aprobado por unanimidad por la C. D. que me honro en presidir; por el contrario, ella da fe de la profunda estima e interés que a la casa tenemos, de la noble intención de purificar. Lo comprueba que la C. Directiva haya resuelto mantener reservada esta nota hasta tanto el H. C. D. haga cumplida justicia.

Nos permitimos llamar también la atención del señor Decano acerca de los exámenes de ingreso cuya reglamentación y seriedad dejan mucho que desear.

Saluda a usted con el mayor respeto

Por el Centro

Por la Comisión investigadora

GREGORIO BERMANN,

JUAN PROBST.

Presidente.

(1) Con la misma unanimidad con que se resolvió elevar esta nota al Consejo Directivo, y mantenerla reservada hasta tanto no se haga cumplida justicia, la Comisión Directiva resolvió publicarla en VERBUM, a fin de hacer conocer a nuestros condiscípulos su contenido.

Debemos declarar que el señor Decano y el Consejo Directivo se han ocupado de su contenido y mediante una somera investigación hecha a base de informes recogidos de una sola fuente — algunos profesores — resolvió dar por terminada esta cuestión, negando algunos de los fundamentos de la nota y haciendo abstracción de los demás, los principales. Será fácil comprender que se llegue a conclusión tan opuesta a nuestras comprobaciones después de la explícita y previa declaración del señor Decano de no ser posible quebrantar la disciplina de la casa. La respuesta ya está dada tácitamente en la nota: la indisciiplina y el error no son de exclusivo monopolio estudiantil, y hay que evitarlos donde quiera que estén. Comprendemos perfectamente la situación de nuestras autoridades, que a pesar de sus buenas intenciones no quieran profundizar una cuestión tan ingrata para todos. Pero ello no justifica su actitud.

Se nos ha respondido también que las sanciones de la índole solicitada, no entraba en las atribuciones del C. Directivo. Si no reparaciones, por lo menos era necesario delimitar responsabilidades, lo que no se ha hecho. Y aún mismo con respecto a los actos de justicia que puedan realizar las autoridades, véase lo que para un caso idéntico al nuestro expresan los estatutos de la Universidad de La Plata. Los Consejos Académicos, entre otras funciones a su cargo, que comparte con el Decano el gobierno interior, didáctico, disciplinario y administrativo, son «responsables de la preparación que ellos (los alumnos) obtengan en sus aulas y de las tolerancias o complicidades que se descubriesen en las pruebas parciales o finales de los estudios». (*Digesto*, pág. 12, art. 13.) Actitud previsora e inteligente ésta que especifica con toda claridad el radio de su acción, y creemos que en este caso bien podía aplicarse el mismo razonamiento.

Nos ha objetado el señor Decano algunas de las afirmaciones hechas en la nota. Nos ratificamos cuanto en ella hemos dicho. No es aspira-

ción nuestra entrar en polémica con profesores y autoridades, pero declaramos que hemos comprobado rigurosamente la verdad de lo afirmado.

A raíz de la nota se ha hecho circular la noticia de que los exámenes iban a ser más severos. El señor Decano nos dió cumplida satisfacción prometiendo que en el futuro los exámenes se harían con toda justicia. Hay que hacer, pues, el distinguo entre severidad y justicia, y creemos que es innecesario definir ambos términos.

Actas del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras

9ª. Sesión ordinaria del 23 de Marzo de 1918

Presentes: Bermann, Salthú, Rodríguez de Mendoza, E. Deseo, Sain Martín, Figueredo, Icart, Casinelli, Malmierca, Acosta.

—1.º Conferencias patrocinadas por el Centro: el presidente hace saber que se ha entrevistado con los profesores: Rey Pastor, Vaz Ferreira, Ernesto Nelson, Dra. Alicia Moreau a objeto de solicitarles conferencias a darse en la Facultad.

—2.º Asunto exámenes Sr. Oliver: el presidente informa sobre la nota elevada al señor Decano.

—3.º Próximas elecciones: se nombra a los señores Malmierca, Sta. Salthú, Rodríguez de Mendoza, para que confeccionen el padrón correspondiente; se resuelve dar también representación a los egresados y a los que siguen profesorados especiales.

—4.º Reformas Estatutos: se nombra una comisión compuesta por los señores Acosta y Suarez Anzorena para que efectúen un estudio sobre las reformas a adoptarse.

10ª Sesión ordinaria del 9 de Abril de 1918

Presentes: Bermann, Malmierca, Casinelli, Anzorena, Rhode, Acosta, Figueredo, Salthú, E. Deseo, Icart, Saint Martín.

—1.º Se lee el acta de la sesión anterior y se observa la omisión de enviar una nota al Consejo Directivo solicitando exámenes en Julio próximo.

—2.º Huelga de estudiantes cordobeses: el presidente informa sobre la actitud altamente simpática y moralizadora en pro de los derechos universitarios, e invita a la C. D. al mitin a celebrarse en la Federación el 11 del corriente.

—3.º Conferencias patrocinadas por el Centro: el presidente informa que el 23 del cte. la doctora Alicia Moreau dará la primer conferencia sobre «La educación de la mujer y los problemas contemporáneos».

—4.º Padrón electoral: se resuelve amnistiar a los socios morosos para que figuren en el padrón, se incluye en él todos los socios que tengan pago el mes de Noviembre.

IIª Sesión ordinaria del 18 de Abril de 1918

Presentes: Bermann, Bontempi, Casinelli, Malmierca, Figuero, Roncoroni, Rodriguez de Mendoza, E. Deseo, Saint Martin, Suarez Anzorena.

1.º El Presidente informa que el Sr. Decano prometió remitir a la resolución del Consejo Directivo la nota respecto a los exámenes Sr. Oliver.

2.º Se aprueba el padrón cerrado el 10 de Abril.

3.º Se convoca a elecciones para proveer los cargos de la C. D. para el 24 de Abril próximo.

L. A. BONTEMPI
Secretario

G. BERMANN
Presidente



LISTA DE SOCIOS

SOCIOS PROTECTORES

Dr. Anargiros Pastor	Dr. Montes de Oca Manuel A.
Dr. Capello Francisco	Dr. Morel Camilo
Dr. Cranwell Ricardo E	Dr. Obligado Rafael
Dr. Debenedetti Salvador	Dr. Oyuela Calixto
Dr. García Juan A.	Dr. Peña David
Dr. Juliáñez Héctor	Dr. Piñero Horacio
Dr. Lehmann Nitsche R.	Dr. Quesada Ernesto
Dr. Matienzo José Nicolás	Dr. Ravignani Ricardo
Dr. Matienzo Agustín N.	Dr. Rodríguez Etchar Carlos
Dr. Martini Rómulo	Dr. Rivarola Rodolfo
Dr. Rojas Ricardo	

SOCIOS ACTIVOS

Acosta Demetrio	Camaño Francisco
Aguilera Ramos Zulema	Carretero Diego
Alberini Coriolano	Casares Tomás D.
Almeida Pedro	Cassani Dolinda
Alzú Juana	Cassinelli Juan M.
Antinori Silva Amalia	Clara Dolores M.
Aparicio Francisco de	Coda Josefina
Araujo Rolando Eduardo	Confaloneri Orestes
Ardissone Romualdo	Conrado Raúl
Arrizabalaga María M.	Copello Amelia
Ascoaga Eulogia	Cosa Luisa
Baima Margarita	Courtade Ida S.
Balán Celina	Crivelli Arnoldo
Barni Alberto	Ćuccaro Jacinto J.
Benítez Carolina	Cúneo A. Santiago (hijo)
Benítez Soledad	Dantas Lacombe Mercedes
Bergara Dolores	De Alberti David
Bergman Rosa	Deseo Emilia
Bermann Gregorio	Deseo Píldes O.
Bistoni Clara	Deymonnar Esther A.
Blanco Beatriz	Diard Inés J.
Blasetti Juana	Eiras María Luisa
Bogliolo Carlos	Fernández Lima Manuela R.
Bonehil Esther	Espinack Arón
Bontempi Luis	Falcón Luis
Bossi Ana	Ferrer Susana A.
Bregante Olidia	Figueredo María E.
Bronstein León	Figueroa Julia
Brugnoti Matilde	Fiol María
Caballer Ada	Fleury Estanislao
Calabrese Juan M.	Franceschi Alfredo
Carranza Oviedo E.	François Enrique

Gil Montero Rosendo
 Girard Eulalia
 Goldney Clifton Gregorio
 González Carlos
 González María Teresa
 Goñi José
 Granada J. Angel
 Guasch Leguizamón Jorge
 Guillón Luciana
 Guerrero Luis Juan
 Halperin Gregorio
 Hamnewarh Rosalía E.
 Icart Elena
 Jimeno Padilla S.
 Josch Octavia
 Juliano Nicolás
 Korn Villafañe Adolfo
 Lasca Virgilio
 Lagorio Amelia
 Lapido Manuel
 Lemos Carmen
 Listar Néctor
 López María A.
 Luna Juana
 Magaldi Agustín
 Malmierca Joaquín
 Maradona Clemente
 Martín Gaspar
 Matharán Luis
 Manriño Elena
 Meletta Dominga C.
 Melgar María E.
 Mendilaharsu Arturo
 Merlini Enrique
 Moran Celia
 Moyano Osmán
 Nieto Arana M. E.
 Olivera Dagaer
 Pariente Celestina
 Paul Hevia
 Paulsen Ema L.

Pelosi Antonio
 Peralta Santiago
 Pessolano Ventura
 Piccolo Josefina
 Piñero José R.
 Probst Juan
 Puig Arturo
 Rachoulet Magdalena
 Ramírez Clotilde
 Ravnigani Emilio
 Reydó Ruth Raquel
 Rivero Duffy Valentina
 Rodríguez Ernesto
 Rodríguez Inés M. de
 Rodríguez Rafael
 Rohde Jorge M.
 Romariz Elizalde Alberto
 Roncoroni Ana

Sáenz Samaniego Agustín
 Saint Martín Ernestina
 Salthú María I.
 Sanguinetti Angélica
 Schneider Mauricio
 Segafiero Josefina
 Sejeán José
 Sobelo Ernestina J.
 Soubié Emilia
 Suárez Anzorena Carlos
 Suárez Elena
 Susini Jorge
 Susini Sara
 Tacchi Aurelia
 Valerga Ricardo
 Varela Luisa
 Veyga Francisco de (hijo)
 Viacava Juan
 Viacava Zulema
 Villamil César A.
 Villar Lydia
 Villegas María Alcira
 Wien Brunhilda
 Wilson Josefina

INGLES

En Mayo inauguración cursos preparatorios de examen
INGRESO Filosofía y Letras.

MÉTODO INTUITIVO. Victoria 1406.